



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

# SUTEP



**SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ**

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/DPSC/SDRG/DRS

## Tras postergación de clases a pedido del SUTEP se reprograma calendario escolar

- No habrá recuperación de clases. El SUTEP estará atento a medidas del gobierno.

El Ministerio de Educación reprogramó el calendario académico escolar luego que el máximo organismo magisterial del país, el SUTEP, solicitara postergar el inicio del año escolar dadas las deficientes condiciones de salubridad en los colegios, lo que hubiera impedido enfrentar con éxito la pandemia del Covid19.

Durante la reunión sostenida con el ministro de Educación, Martín Benavides, el secretario general del SUTEP, Lucio Castro, reiteró su compromiso en la defensa de los derechos de los maestros y maestras y el cuidado de la salud de la comunidad educativa. Expresó que la norma "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, señala que es obligación de la institución educativa reprogramar su calendario académico y período lectivo 2020, de modo tal que se cumplan las horas lectivas mínimas".

La norma no restará autonomía a los gobiernos regionales ni a las instituciones educativas para hacer los cambios que requieran frente al avance del coronavirus. Los maestros cumplirán con su horario habitual. Su asistencia, en lo que resta de marzo, será para culminar la planificación y preparar el recibimiento a los alumnos el lunes 30. Las clases culminarán el 30 de diciembre.

El SUTEP ratifica su decisión de defender la salud y el bienestar de los maestros y estudiantes frente a un indeseado avance de la pandemia en el país. Por lo tanto, estará atento a las medidas que adopte el gobierno para hacer frente a la pandemia y exigirá su cumplimiento.

De otro lado, el SUTEP se ratifica como el único interlocutor válido del magisterio nacional, promoviendo su unidad y la defensa de sus derechos, que están contenidos en el Pliego Nacional que esperamos discutir prontamente con el gobierno central.

Lima, 13 de marzo de 2020  
Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP